

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 7194** *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del apartado tercero de la Resolución de 13 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se inserta a continuación el texto rectificado:

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la adjudicación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de destinos a los interesados.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 7195** *REAL DECRETO 539/1986, de 17 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera, d), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Domingo Bello del Valle, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 16 de marzo de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 7196** *ORDEN de 24 de febrero de 1986 por la que se nombra Vocal Asesor en la Dirección General del Patrimonio del Estado a doña Pilar de la Torre Campo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Director general del Patrimonio del Estado,

Vengo en nombrar a doña Pilar de la Torre Campo, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administradores de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 15775577, como Vocal Asesor en

la Dirección General del Patrimonio del Estado, nivel 30, debiendo cesar en su actual destino en el mismo puesto con carácter provisional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—P. O. (Orden de 11 de diciembre de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 7197** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de enero de 1986 por la que se efectúan los nombramientos confirmatorios a los Recaudadores afectados por el cese de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en la concesión del Servicio Recaudatorio.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1986, página 6089, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «Orden de fecha», debe decir: «Orden ministerial de fecha».

En el punto segundo, donde dice: «Andrés Armelles Lonares», debe decir: «Andrés Armelles Linares».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 7198** *ORDEN de 13 de febrero de 1986 por la que se resuelve aceptar la renuncia presentada por doña Amalia García Labadía, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, destinado en la provincia de Madrid, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Ilmo. Sr: Vista la instancia suscrita por doña Amalia García Labadía, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con número de Registro de Personal A45EC043444 y destino en la provincia de Madrid, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo en razón a que no está en condiciones de continuar en servicio activo y no puede acogerse a lo dispuesto en el artículo 29.3, apartado c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, por no haber completado tres años de servicios efectivos desde que obtuvo el reingreso.

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Amalia García Labadía, funcionaria del Cuerpo de Educación General Básica, con destino en la provincia de Madrid y con número de Registro de Personal A45EC043444, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a partir del 1 de septiembre de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.